

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 191-14

Sesión ordinaria número ciento noventa y uno que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día tres de enero de dos mil catorce. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con catorce minutos, quien preside es el regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Kemly Jiménez Tabash
Cira Obando Granados
David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Wilberth Ureña Bonilla
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTE

José Noé Calvo Calvo (Propiedad)
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora (Propiedad)
Jenny Leiva Fernández
Felipe Mora Molina

SINDICOS PROPIETARIOS

Rafael Ángel Valverde Quirós
Néstor Quirós Godínez
Marcelino Salas Jiménez
Diego Salazar Miranda
Reney Durán Gamboa

SINDICOS SUPLENTE

Dineth Villalobos Araya (Propiedad)
Margarita Solís Rodríguez (Propiedad)
Virginia Varela Castro
Yamileth Mata Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rebeca Barrantes Gutiérrez, Sr. Mauricio Barrantes Román,
Secretaria a.i. Concejo Municipal. Encargado de Sonido.
Interprete de LESCO: Jackeline Artavia Umaña

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Roy Mora Araya

REGIDORES SUPLENTE

Juan Duran Cubillo
Virginia Camacho Torres
Roxana Solano Gamboa
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas
Eduardo Sánchez Jiménez
Enrique Brenes Navarro
Milton Badilla Fallas
Ferdinando Segura Mata
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Marlin Castillo Garro
Johanna Granados Brenes
Carmen Jiménez Molina
Floribeth Mora Vargas
Eduviges Gamboa Elizondo
Ivannia Navarro Elizondo

AGENDA

1. Entonación de las letras del Himno del Cantón.
2. Reflexión.
3. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
4. Aprobación de las actas:
 - a. Ordinaria 190-13
 - b. Extraordinaria 078-13
5. Trámite de Correspondencia.
6. Asuntos de la Presidencia.

El señor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal, externa que las sesiones que correspondían a los días 24 y 31 de diciembre, fueron trasladadas y publicadas en el diario oficial de La Gaceta, quedando la sesión del 24 de diciembre para el 23 de diciembre, y la del 31 de diciembre para el 03 de enero, por lo que recuerda que la primer sesión ordinaria del mes de enero corresponde al próximo martes 07 de enero.

De igual manera desea un feliz año a todos los compañeros del Concejo Municipal, al público presente y a los medios de comunicación, así como también les desea mucha salud, ya que lo demás llegará por añadidura.

ARTÍCULO 1: Entonación de las letras del Himno del Cantón.

Se entonan las letras del Himno al Cantón.

ARTÍCULO 2: Reflexión.

El regidor José Noé Calvo Calvo, procede a realizar una oración.

El regidor David Araya Amador desea a los regidores, síndicos y vecinos un feliz año, asimismo externa que le gustaría se mejore el himno del Cantón, ya que la grabación con la que se cuenta no es muy acabada, por lo que a su parecer, la Escuela de Música Sinfónica o cualquier otra persona que conozca de himnos, podría hacer una grabación un poco más bonita, puesto que si el interés es honrar un himno tan bonito, se debería hacer una obra semejante a ello.

El señor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal, agradece al regidor Araya Amador por las buenas intenciones que posee, pero a la vez indica que ya se encuentran en contacto con el señor Wilberth Vargas, Director de la Escuela Sinfónica y con un coro que el mismo está convocando para realizar una nueva grabación, que ponga en el lugar que se merece dicha letra.

Señala además que el himno fue grabado con un gran esfuerzo de parte de la "rondalla" municipal, los cuales en aquel momento no contaban con otra posibilidad, por lo que también se les debe agradecer.

Finalmente indica que a corto plazo se tendrá una nueva grabación con otras voces y con otra música también.

ARTÍCULO 3: Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

Al no presentarse ningún miembro de Juntas de Educación y Administrativas, se da por agotado el presente artículo.

ARTÍCULO 4: Aprobación de las actas.

a. Ordinaria 190-13.

El señor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal, se inhibe de la votación del acta por cuanto no se encontraba presente en la misma, asumiendo en su lugar la regidora María Ester Madriz Picado.

Posteriormente la señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal en ejercicio, indica que el quórum para la votación de la presente acta, se conforma de los siguientes regidores; Kemly Jiménez, Wilberth Ureña, Fernando Umaña, Freddy Barrantes, Felipe Mora, David Araya y su persona.

De igual manera somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 190-13, la cual se aprueba con seis votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

b. Extraordinaria 078-13.

El señor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal, se inhibe de la votación del acta por cuanto no se encontraba presente en la misma, asumiendo en su lugar la regidora María Ester Madriz Picado.

De igual manera el regidor Wilberth Ureña Bonilla se inhibe por cuanto no se encontraba presente, asumiendo en su lugar la regidora Jenny Leiva Fernández.

Así mismo el quórum para la votación de la presente acta, se conforma de los siguientes regidores; Kemly Jiménez, José Noé Calvo, Jenny Leiva, Fernando Umaña, Freddy Barrantes, Felipe Mora, David Araya y su persona.

Posteriormente la señora Presidenta Municipal en ejercicio, somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Extraordinaria 078-13, la cual se aprueba con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

Finalmente el señor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal, asume nuevamente la presidencia.

ARTÍCULO 6: Trámite de Correspondencia.

1. OFI-4061-13-DAM, suscrito por la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en la cual brinda respuesta al TRA-1179-13-SSC, referente solicitud de información del Concejo Municipal de San Ramón, sobre los problemas que se enfrenta con respecto a la instalación de torres de telecomunicaciones, al respecto remite copia de OFI-0474-13-SPU, el cual contiene un informe al respecto.

El señor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal, solicita que se tome nota.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta Ordinaria no. 191-14

03 de enero de 2014

2. OFI-4060-13-DAM, suscrito por la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en el cual brinda respuesta al TRA-1167-13-SSC, referente a nota suscrita por el señor Luis Román Cerdas, CEPLAN, sobre la preocupación referente a la etapa de contratación de los IFA's del plan regulador, al respecto remite copia del OFI-0476-13-SPU, el cual contiene un informe.

El señor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal, traslada la nota a la Comisión de Plan Regulador, además solicita que la respuesta emitida por la señora Alcaldesa Municipal sea trasladada al Concejo Municipal.

3. Documento DFOE-DL-1473, suscrito por el Lic. German Mora Zamora, Gerente de Área de la Contraloría General de la República, quien remite la aprobación parcial del presupuesto inicial del período 2014 de la Municipalidad, por un monto de ₡7.054.420,0 miles.

El señor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal, solicita que se tome nota.

4. Se abre el espacio para las intervenciones relacionadas con la presente correspondencia.
 - a. El regidor Wilberth Ureña Bonilla desea saber ¿Cuánto fue exactamente el monto que aprobó la Contraloría General de la República para el presupuesto 2014, ya que en la nota número 3 se indica que se dio una aprobación parcial?

El señor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal, señala que el número del documento al que se debe dirigir es el DFOE-DL-1473, mismo que se compone de 6 páginas, y al final la conclusión detalla:

"El análisis realizado por el Órgano Contralor se fundamentó en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa legal que regulan, entre otros aspectos, la elaboración y contenido del Presupuesto de la Municipalidad de Pérez Zeledón. En tal sentido, la Contraloría General de la República aprueba parcialmente el Presupuesto para el año 2014 por la suma de ₡7.054.420,0 miles.

Atentamente,

Firmado digitalmente por el Lic. German A. Mora Zamora, Gerente de Área"

Finalmente indica que el presente documento queda a disposición en la Secretaría Municipal para cualquier persona del Concejo Municipal, del Cantón y del país que desee analizarlo.

- b. La regidora María Ester Madriz Picado señala que la nota número 2 se refiere a la respuesta que emite la señora Alcaldesa Municipal hacia el señor Luis Román Cerdas, por lo que a su parecer es muy importante que la misma se traslade a la Comisión del Plan Regulador, pero también es muy importante que se reúnan para dar seguimiento a dichos temas.
- c. El señor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal, indica que de manera extemporánea ingresó una nota por parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, referente a la conformación de la Junta Directiva de dicho Comité, la cual es solo para información y de manera resumida detalla lo siguiente:

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 191-14
03 de enero de 2014

OFI-083-13-SSC, suscrito por el señor Gerardo Vargas Valverde, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, por medio del cual comunica que en sesión celebrada el miércoles 11 de diciembre, la Junta Directiva del comité en mención queda de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
○ Gerardo Vargas Valverde	Presidente
○ Johnny Ceciliano Madrigal	Vicepresidente
○ Heilin Martínez Calvo	Tesorera
○ Edgar Castro Mora	Secretario
○ Nitza Solís Fernández	Vocal
○ María Cecilia Cuendis Badilla	Fiscal

Finalmente el señor Presidente Municipal desea lo mejor al presente Órgano Colegiado para así pueda trabajar por el bien del deporte en el Cantón.

ARTÍCULO 7: Asuntos de la Presidencia.

1. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA MARÍA ESTER MADRIZ PICADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y APROBACIÓN EN FIRME, CONSIDERANDO QUE:

La Asociación de Desarrollo de Pedregoso, estará realizando fiestas cívicas del 10 al 21 de enero 2014.

El objetivo de las mismas es captar fondos para financiar proyectos como mejora de caminos, aceras, infraestructura ferial, charlas educativas fondo mutuo comunal, apoyo a proyectos de la Escuela Pedregoso y Colegio CAIRA, ayuda financiera a la Escuela de fútbol de Pedregoso, Escuela Taekwondo entre otros.

Mociono para: Acoger la solicitud que realizan mediante nota adjunta, para exonerar de impuestos municipales los ingresos provenientes de los eventos en que se cobra entrada (corridas de toros, rodeo, festival); en la seguridad que dichos fondos serán utilizados para subsanar al menos algo de las múltiples necesidades comunales, siempre y cuando completen los requisitos solicitados por el municipio".

De forma posterior el señor Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala con siete votos, se consigna el voto negativo de los regidores Wilberth Ureña Bonilla y Kemly Jiménez Tabash.

El regidor David Araya Amador externa estar de acuerdo con la exoneración, solo se debe aclarar que no sea de la totalidad del impuesto, ya que a su parecer la misma ley establece una exoneración de hasta un 50%.

El señor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal, solicita a la regidora Madriz Picado el agregar a la presente moción, que el alcance llegue hasta lo que dicta la ley.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 191-14
03 de enero de 2014

Así mismo externa que para nadie es un secreto que el 100% de los fondos que han generado las fiestas cívicas de la comunidad de Pedregoso de Pérez Zeledón, se asignan prácticamente para obra comunal y social, razón por la cual expresa que los informes que han ingresado al Concejo Municipal, han sido claros.

Además comenta que dicha comunidad ha realizado proyectos de asfaltados que en realidad es responsabilidad del Concejo Municipal como tal, así como también han asistido a grupos de deportistas, que por una u otra razón se han beneficiado en algún otro programa, por lo que a su parecer, la obra social que ha desarrollado tanto la Asociación de Desarrollo como el Comité organizador ha sido muy clara en pro del desarrollo del Cantón.

Posteriormente se procede a leer la moción corregida, misma se detalla de la siguiente manera:

“Mociono para: Acoger la solicitud que realizan mediante nota adjunta, para exonerar de impuestos municipales los ingresos provenientes de los eventos en que se cobra entrada (corridas de toros, rodeo, festival) de conformidad con lo permitido de ley; en la seguridad que dichos fondos serán utilizados para subsanar al menos algo de las múltiples necesidades comunales, siempre y cuando completen los requisitos solicitados por el municipio”.

Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior presenta moción de orden a fin de someter a votación de los señores Concejales el contenido de la moción en firme presentada por la regidora María Ester Madriz Picado.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

2. Copia de documento número COEXPO 04-2014, suscrito por el señor Hugo Ceciliano Morales, Presidente Comisión Organizadora de la Expo 2014, dirigido a la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldía Municipal, por medio del cual solicitan que se tome en cuenta a la señorita Karen Rodríguez Benavides, cedula de identidad 1-1414-0737, para que se integre a la Comisión Organizadora de la Expo PZ 2014, ya que la misma ha trabajado en anteriores EXPO PZ.

“MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR DAVID ARAYA AMADOR CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Debido a la renuncia de un miembro de la Comisión de Festejos Populares 2014, se hace necesario su reposición para el adecuado funcionamiento de la misma.

En vista de la proximidad de la fecha de su realización mociono para que este Concejo Municipal acuerde:

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 191-14
03 de enero de 2014

Nombrar a la señorita Karen Rodríguez Benavides, cédula de identidad número 1-1414-0737, lo anterior según sugerencia de los actuales miembros de dicha Comisión de Festejos, ya que la joven en mención posee vasta experiencia puesto que fue la administradora de la anterior Expo P.Z, por lo que se solicita su nombramiento ante la Comisión de Festejos Populares.

Se solicita acuerdo en firme”.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor David Araya Amador.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor David Araya Amador, se avala con siete votos, se consigna el voto negativo de los regidores Wilberth Ureña Bonilla y Kemly Jiménez Tabash.

Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por el regidor David Araya Amador.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor David Araya Amador, se avala con siete votos, se consigna el voto negativo de los regidores Wilberth Ureña Bonilla y Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior presenta moción de orden a fin de someter a votación de los señores Concejales el contenido de la moción en firme presentada por el regidor David Araya Amador.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor David Araya Amador, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de los regidores Wilberth Ureña Bonilla y Kemly Jiménez Tabash.

Finalmente el señor Presidente Municipal, recuerda que la presente acta corresponde a la última sesión del mes de diciembre del año 2013 de acuerdo a la publicación que se hiciere en La Gaceta.

AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS
SE FINALIZA LA SESIÓN MUNICIPAL.

Lic. Manuel Alfaro Jara
Presidente Municipal

Licda. Rebeca Barrantes Gutiérrez
Secretaria Municipal a.i.